

MUY IMPORTANTE CAMBIO DE FECHAS DE RETIRADAS DE MATRÍCULAS

Normas a tener en cuenta para la retirada de matrículas por los concesionarios de licencias para circular con los enganches autorizados por el Real de la Feria de Sevilla de 2025, dentro del horario del Paseo de Carruajes y Caballos

*Para la retirada de matrícula, los adjudicatarios deberán ir provistos de la correspondiente notificación original de la concesión administrativa, validada y sellada por el banco en el que se haya hecho el ingreso (incluyendo una fotocopia que quedará en depósito). Sin este documento no será posible retirar la matrícula concedida.

*Las matrículas se retiraran en las dependencias municipales de Fiestas Mayores, situadas en la calle Matienzo 1-3 (Casa de la Moneda con entrada por Almirante Lobo-Habana).

*El periodo de entrega de matrículas se abrirá entre los días **8 al 16 de abril** ambos inclusive **en horario de oficina entre las 9:00 y las 14:00 horas (en Semana Santa entre las 9:30 y las 13:30 horas)**.

*Al objeto de minorar los problemas de permanencia en cola, cada día se entregará un número determinado de matrículas según se establece en el siguiente cuadro:

Matrículas comprendidas entre el nº 101 y el 570	8 y 9 de abril
Matrículas comprendidas entre el nº 571 y el 1040	9 y 10 de abril
Matrículas comprendidas entre el nº 1041 y el 1500	11 y 14 de abril
Resto de las matrículas que no hayan podido ser retiradas en los días previstos para ello	15 y 16 de abril

NO SE ENTREGARAN MATRÍCULAS FUERA DE LAS FECHAS INDICADAS EN EL CUADRO ANTERIOR

*Los titulares de dos o más concesiones podrán recoger las matrículas adjudicadas para todos los carruajes en cualquiera de los días establecidos para la retirada de alguna de ellas, debiendo llevar consigo en todos los casos el documento original de la notificación de cada una de ellas sellada y validada por el banco en el que se hecho el ingreso.

*Cada día se darán números para facilitar y minimizar al máximo el tiempo de estancia en la cola que en algunos momentos se pudiera formar.

Para cualquier aclaración, los servicios técnicos de Fiestas Mayores se encuentran a disposición de Vds. En el número 955 470 606

Sevilla, 28 de marzo de 2025
El Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores

Código Seguro De Verificación	RabOEf7yk+NGI2c8YDv3WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Hernandez Lucas	Firmado	28/03/2025 11:17:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RabOEf7yk+NGI2c8YDv3WQ==		

